

de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el patio de Cristales, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 8 de noviembre de 1971. — El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—7.130-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de las calles que se citan.

Objeto: Concurso de obras de pavimentación de la calle de Magallanes y otras que se expresan en los cinco expedientes respectivos.

Tipo: 11.759.462 pesetas.

Plazos: De ejecución, cuatro, cinco, tres, cuatro, tres y un mes, respectivamente; de garantía, cinco años.

Pagos: Por certificaciones de obras, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 138.798 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de obras de pavimentación de la calle de Magallanes y otras que se expresan en los cinco expedientes respectivos, se comprometo tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado a reglamentado en materia laboral, en especial Previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el patio de Cristales, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 8 de noviembre de 1971. — El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—7.129-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Juzgados Marítimos Permanentes

VIGO

Don José Bruno Otero Deus, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 18 de octubre de 1971 por el buque «Veracruz», de la matrícula de Cangas, folio 4474, al «Picacho», de la matrícula de Bayona, folio 2730.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 8 de noviembre de 1971. El Juez, José Bruno Otero Deus.—6.763-E.

Don José Bruno Otero Deus, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 19 de octubre de 1971 por el buque «Saudade», de la matrícula de Vigo, folio 9152, al «Cristo de la Victoria», de la matrícula de Vigo, folio 8874.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de

Marina de Vigo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 8 de noviembre de 1971. El Juez, José Bruno Otero Deus.—6.762-E.

*

Don José Bruno Otero Deus, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 15 de octubre de 1971 por el buque «Punta de Rodeira», de la matrícula de Vigo, folio 8425, al «Platero», de la matrícula de Vigo, folio 7774.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes

Dado en Vigo a 8 de noviembre de 1971. El Juez, José Bruno Otero Deus.—6.761-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro y Presupuestos

Se anuncian las series y números de los títulos de la Deuda Amortizable del Estado al 6 por 100 anual, libre del impuesto sobre las Rentas del Capital, emitidas en virtud de las autorizaciones contenidas en la Ley 115/1969, de 30 de diciembre, y Orden ministerial de 2 de junio de 1971, a efectos de su contratación en las Bolsas de Comercio, con el fin de dar cumplimiento al artículo 24 del Reglamento de dichos Organismos

Dispuesta por Orden ministerial de 2 de junio de 1971, con arreglo a la autorización contenida en el artículo 36 de la

Ley 115/1969, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el bienio 1970-1971, la emisión de la Deuda Amortizable del Estado, al 6 por 100 de interés anual, libre del Impuesto sobre las Rentas del Capital, «Emisión de 24 de junio de 1971», la Dirección General del Tesoro y Presupuestos ha procedido, en cumplimiento de lo preceptuado en la citada Orden ministerial de 2 de junio de 1971, a la emisión de los siguientes títulos:

Serie A, de 5.000 pesetas, números 1 al 13.500.

Serie B, de 25.000 pesetas, números 1 al 4.100.

Serie C, de 100.000 pesetas, números 1 al 98.300.

Por un total de 10.000.000.000 de pesetas nominales, representadas por 115.900 títulos.

Los intereses serán satisfechos por semestres vencidos en 24 de junio y 24 de diciembre de cada año. El primer cupón semestral a pagar será el número 1 de vencimiento 24 de diciembre de 1971.

Los expresados valores tienen la consideración de efectos públicos.

Verificada con arreglo a los preceptos antes citados la emisión de los títulos mencionados y confectionados por la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, se hace la presente inserción a efectos de su admisión a cotización oficial, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 del vigente Reglamento de las Bolsas de Comercio.

Madrid, 19 de octubre de 1971.—El Director general, José Barea Tejeiro.

Tribunales de Contrabando

BALEARES

Desconociéndose el actual paradero de Claude Bertrand Pourtoy y Dane Marie Trones, sin domicilio conocido en España, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 9 de diciembre de 1971 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mer-

cancia afecta al expediente 290/71, en el que figuran como presuntos inculpados.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que les represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Palma de Mallorca, 8 de noviembre de 1971. — El Secretario del Tribunal. — 6.748-E.

*

Desconociéndose el actual paradero de Amir Mansour Etemedian y Philippe André Laudon, sin domicilio conocido en España, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 9 de diciembre de 1971 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 291/71, en el que figuran como presuntos inculpados.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que les represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Palma de Mallorca, 8 de noviembre de 1971. — El Secretario del Tribunal. — 6.749-E.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

MALAGA

Sección de Industria

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente A. T. número 678/255, incoado en esta Delegación de Industria con el objeto de autorizar y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

AGROPECUARIA DEL GUADALQUIVIR, SOCIEDAD ANONIMA

Segundo anuncio de reducción de capital

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el día 5 de noviembre de 1970, acordó por unanimidad la reducción del capital social en 1.448.000 pesetas nominales, con la correspondiente restitución de su aportación al accionista que se separa de la Sociedad y anulación de las acciones.

Madrid, 10 de noviembre de 1971.—El Consejero Secretario, Juan Sagrañas Sanfeliu.—11.599-C. 2.º 22-11-1971

CENTRO FARMACEUTICO VIZCAINO, SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria a Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el día 11 de diciembre próximo,

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Finalidad: Variar el trazado de la línea a 66 KV, a su paso por Huerta de la Palma, en este término municipal.

Características: Línea a 66 KV, de 585 metros de longitud, apoyos metálicos, conductor Al-Ac de 147,1 milímetros cuadrados.

Presupuesto: 1.440.824 pesetas.

Los que se consideren afectados por la misma pueden presentar las alegaciones que estimen procedentes, por escrito duplicado, en el plazo de treinta días hábiles contados desde la publicación de este anuncio, en las oficinas de la Delegación Provincial, avenida de Pries, número 3, donde se encuentra el proyecto de la instalación a disposición de los interesados para su vista en horas hábiles de oficina, siempre que acrediten su identidad y justifiquen debidamente su interés en el expediente.

Málaga, 21 de octubre de 1971.—El Delegado provincial, Rafael Blasco Ballesteros.—11.545-C.

NAVARRA

Sección de Industria

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea a 10 kV., cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Navarra, S. A.».

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de Azagra.

c) Finalidad de la instalación: Mejorar las condiciones de suministro de energía eléctrica en Azagra.

d) Características principales: Línea de transporte de energía eléctrica a 10 kV., de 2.923 metros de longitud, con origen en apoyo final de la línea San Adrián-Azagra y final en nuevo centro de transformación, tipo interior, de 200 KVA., denominado «Silo». De esta línea se establecerán dos derivaciones de 466 y 314 metros de longitud al centro de transformación existente, Cooperativa y al nuevo centro de transformación de 250 KVA., denominado «Murgui».

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 1.299.104 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Mi-

a las once y media de la mañana, en el domicilio social, calle General Concha, número 20, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Modificación y nueva redacción de los Estatutos sociales.

2.º Designación de miembros del Consejo de Administración con arreglo a los nuevos Estatutos.

En el caso de no reunirse en la Junta los mínimos exigidos por el artículo 56 de la Ley de Sociedades Anónimas, ésta se celebrará al día siguiente, 12 de diciembre, a la misma hora y en el mismo local.

Bilbao, 8 de noviembre de 1971.—El Secretario, Luis José de la Peña. 3.147 D.

PREVISION FINANCIERA, S. A.

En el sorteo del día 10 de noviembre de 1971, celebrado ante el Notario de Madrid don Julio Albi Agero, resultaron designadas las siguientes combinaciones:

nisterio de Industria, sita en Erletoquieta, número 2, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Pamplona, 30 de septiembre de 1971.—El Delegado provincial, Tomás Moreno.—2.887-D.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa individual Angel Maestro Martínez, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Angel Maestro Martínez.

Domicilio: Calle Hartzenbusch, número 6, Madrid.

Título de la publicación: «Actualidad Aseguradora».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 17 por 21 centímetros.

Número de páginas: 40.

Precio: 50 pesetas.

Ejemplares de tirada: 1.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Difusión de los principios, actividades y realizaciones de la actualidad aseguradora. Comprenderá todos los temas relacionados con la institución aseguradora.

Director: Don Angel Maestro Martínez (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 5 de noviembre de 1971.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Régimen Jurídico de la Prensa.—11.558-C.

S. R. C. L. L. H. B. N. U. L. M. Q. W. P. I. D. B. I. J. M. M. P. E. S.

Aprobado por la Dirección General de Seguros en 6 de marzo de 1953.

Madrid, 12 de noviembre de 1971.—El Director Gerente, Fernando Riber Marugán.—11.620-C.

EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S. A.

Concurso para la reposición de baterías de acumuladores de plomo

La «Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S. A.», convoca licitación pública, por el sistema de concurso, para la reposición de baterías de acumuladores de plomo necesarias a su flota durante doce meses, con arreglo al pliego de condiciones generales y especiales que se hallan a disposición de los señores ofertantes en las oficinas de su División Comercial, sitas en la calle de Alcántara, 24, donde po-

drá ser examinado todos los días laborales, en horas de nueve a trece.

Las ofertas deberán entregarse en la Secretaría General de la Empresa, antes de transcurrir veinte días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio, cerrándose su admisión a las doce horas del último día.

Madrid, noviembre de 1971.—7.119-A.

REFINACIONES ELECTROLITICAS DE METALES, S. A. (REMSA)

SAN ADRIAN DE BESOS

Domicilio social: Calle Pereda, número 66

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 153 de la L. S. A. se comunica que en la Junta general extraordinaria de señores accionistas, celebrada en el domicilio social el 28 de octubre de 1971, se acordó la disolución de la Sociedad, aprobándose asimismo el siguiente balance final:

	Pesetas
ACTIVO	
Resultados balances	750 000
Total Activo	750.000

	Pesetas
PASIVO	
Capital	750.000
Total Pasivo	750.000

Barcelona, 2 de noviembre de 1971.—El Secretario.—11.678-C.

PINERAS DEL PRAT, S. A.

Extraviado el título expedido por esta Sociedad comprensivo de cuatro acciones nominativas de la misma, números 9.961/64, inclusive, actualmente inscritas a nombre de doña M. A. Collart Penning, se anuncia que transcurridos treinta días a contar de la publicación del presente sin reclamación de tercero, en las oficinas de la Entidad, calle de Caspe, 35, principal E, quedará nulo dicho título y se expedirá duplicado del mismo, con entera indemnidad de esta Compañía.

Barcelona, 13 de noviembre de 1971.—El Consejero-Secretario.—3.784-5.

MONTEPIO DE EMPLEADOS DEL BANCO DE SANTANDER

Institución de Previsión Social

Se pone en conocimiento de cuantos puedan estar interesados que la Dirección General de la Seguridad Social, del Ministerio del Trabajo, por acuerdo comunicado en oficio número 0684, del 14 de mayo del año en curso, ha aprobado el Reglamento de esta Institución tal y como quedó redactado después de las modificaciones acordadas por la Junta general extraordinaria de asociados celebrada el día 1 de junio de 1970.

En su parte dispositiva, el citado acuerdo de la Dirección General de Seguridad Social dice textualmente:

«Esta Dirección General ha tenido a bien acordar la aprobación del nuevo Reglamento de la Entidad denominada «Montepío de Empleados del Banco de Santander», con domicilio en Santander, que continuará inscrita en el Registro Oficial de Entidades de Previsión Social con el número 226 que ya tenía asignado.»

Santander, 11 de noviembre de 1967.—El Presidente.—11.678-C.

BANCO DE HUESCA

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden ministerial de Hacienda de 21 de octubre de 1971 («Boletín Oficial del Estado» del día 22), a continuación se publican los tipos de interés preferenciales y máximos que este Banco aplicará a las operaciones activas que formalice a partir de 22 de octubre de 1971, tipos que estarán vigentes en tanto no se modifiquen oficialmente o hasta nuevo aviso:

	Preferencial Porcentaje	Máximo Porcentaje
Operaciones a plazo igual o inferior a dieciocho meses:		
Descuento comercial	5,75	6,—
Descuento financiero	6,25	6,50
Créditos con garantía personal en póliza	6,25	6,50
Créditos en letra con intereses compensados	6,25	6,50
Anticipos con garantía de letras y otros efectos al cobro	6,25	6,50
Créditos con garantía de mercaderías	6,25	6,50
Créditos con garantía de valores industriales	6,25	6,50
Créditos con garantía de obligaciones del Tesoro	6,25	6,50
Créditos con garantía de fondos públicos	6,25	6,50
Créditos con garantía de otros valores del Estado	6,25	6,50
Operaciones a plazo superior a dieciocho meses, hasta tres años:		
Tipo de interés	6,75	7,—
Operaciones a plazo superior a tres años (incluida comisión)	8,75	9,—

Huesca, 22 de octubre de 1971.—11.683-C.

A L E R G I A , S. A.

M A D R I D

Balance al 31 de diciembre de 1970

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Caja y Bancos	5.773.778,17	Capital	2.000.000,—
Valores mobiliarios	1.803.820,—	Reservas patrimoniales	4.223.599,75
Inmuebles	2.730.142,72	Reservas legales	1.541.039,40
Otras cuentas	427.551,42	Hipoteca	292.400,—
		Otras cuentas	2.780.193,16
	10.837.292,31		10.837.292,31

Cuenta de Pérdidas y Ganancias. Ejercicio 1970

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Amort. y quebrantos	81.002,43	Producto fondos	204.735,85
Saldo ejercicio	1.457.129,70	Saldo Ramos	1.298.597,49
	1.538.132,13		1.553.333,34

Madrid, 5 de noviembre de 1971.—11.684-C.

COMPANIA AUXILIAR DE PRESTACIONES PERSONALES S. A.

(CAUPERSA)

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 153 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público, para general conocimiento, que la Junta general extraordinaria de socios accionistas acordó la disolución y liquidación de la Sociedad con arreglo al balance presentado en la Junta general extraordinaria en su reunión de 20 de marzo de 1971, que es como sigue:

	Pesetas
Activo:	
Caja	49.062,20
Bancos	17.208,10
Pérdidas y ganancias	33.729,70
Total	100.000,00

	Pesetas
Pasivo:	
Capital social	100.000,00
Liquidación:	
Capital social	100.000,00
Pérdidas sufridas	53.729,70
Capital líquido activo	66.270,30

Madrid, 2 de noviembre de 1971.—El Liquidador.—11.552-C.

REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA

Depósito de programa fundacional de Sociedad

En virtud de lo dispuesto en los artículos 17 y 18 de la Ley de 17 de julio de 1951 en relación con el artículo 106 del Regla-

mento del Registro Mercantil, con fecha de hoy se ha efectuado el depósito en este Registro Mercantil de la provincia de Barcelona del programa de fundación de la Sociedad que se dirá, cuyo programa en extracto es el siguiente:

Promotores: Don José Llari de Sangenis y Areny, vecino de Barcelona, calle Muntaner, número 300; don Antonio Massague y Codorniu, vecino de Barcelona, Via Layetana, número 183, principal, primera, y don José Vilas y Solano, vecino de Graus (Huesca), calle Salamero, núm. 29.

Denominación: «Productos Lácteos Pirineicos, S. A.», por contracción (PRO-LAPISA).

Domicilio: Barcelona, avenida Meridiana, número 70, bajos.

Objeto: La construcción y explotación de una fábrica de preparación de leche fresca esterilizada, en envase de vidrio, plástico u otros recipientes adecuados; pudiendo realizar además cuanto le sea preparatorio, auxiliar, accesorio o complementario, sin limitación.

Duración: Indefinida.

Capital: Cincuenta millones de pesetas, que estarán representadas por dos mil acciones de veinticinco mil pesetas de valor nominal cada acción, las cuales serán nominativas.

Limitaciones a la libre transmisibilidad de las acciones: La transmisión de las acciones a favor del cónyuge, ascendientes y descendientes de los socios será enteramente libre. En las transmisiones a favor de otras personas extrañas se establecerá un derecho de preferencia a favor de los otros socios.

Desembolso de las acciones: En el momento de la suscripción deberá desembolsarse el 25 por 100 de su valor nominal. El desembolso de los dividendos pasivos restantes podrá ser exigido por el Consejo de Administración en una o varias veces, en la forma y plazos que estime convenientes.

Ventajas para los fundadores: No se establecen.

Pago del desembolso inicial: En efectivo a través del Banco Hispano Americano, sucursales de Barcelona y Lérida, y del Banco de Huesca, sucursal de Graus. El plazo para realizar la suscripción es el de cinco meses a contar de la fecha del depósito del programa en el Registro Mercantil.

Nombramiento de Administradores y Apoderados: La administración estará a cargo del Consejo, de tres miembros como mínimo y máximo de nueve; podrá delegar sus facultades en un Consejero Delegado y nombrar Gerentes a personas que sean socios o no de la Compañía.

Otorgamiento de la escritura fundacional: Terminado el periodo de suscripción, y en el plazo máximo de un mes, los promotores convocarán mediante carta certi-

ficada y con quince días de antelación como mínimo, a cada uno de los suscriptores de las acciones, para que concurran a la Junta constituyente para deliberar respecto de los extremos pertinentes, que establece el artículo 21 de la Ley de Sociedades Anónimas. En los treinta días siguientes a la celebración de la Junta las personas que hayan sido designadas otorgarán la escritura fundacional.

Barcelona, 8 de noviembre de 1971.—El Registrador mercantil, José María Fiol Aguadé.—3.760-5.

PROYECTOS, OBRAS Y ESTUDIOS S. A. (PROESA)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 166 de la Ley de 17 de julio de 1951, pone en general conocimiento que en la Junta extraordinaria de accionistas celebrada el 30 de junio de 1971 se aprobó el balance final de liquidación que a continuación se refleja:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	632.751,26
Resultados liquidación	367.248,74
Pasivo:	
Capital social	1.000.000,00

Madrid, 12 de noviembre de 1971.—El Secretario de la Junta, Honorato Gutiérrez Capillas.—11.638 C.

MANUFACTURAS DE OLOT, S. A. (En liquidación)

A los efectos prevenidos en el artículo 166 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas se hace público que en la Junta general de accionistas celebrada el día 19 de los corrientes quedó aprobado el balance final de esta Sociedad que, copiado a la letra, dice:

ACTIVO: Pérdidas y Ganancias ejercicios anteriores, 765.194,59 pesetas; Pérdidas y Ganancias, 1.669.009,50 pesetas; Resultados liquidación, 2.248.162,24 pesetas; Total Activo, 4.682.366,33 pesetas. PASIVO: Accionistas, Cuenta de liquidación, pesetas 3.924.623,63; Aportaciones suplementarias de accionistas, 574.924,64 pesetas; Hacienda Pública, 182.818,06 pesetas; Total Pasivo, 4.682.366,33 pesetas. No existe cuota de haber social repartible a las acciones.

Olot, 20 de octubre de 1971.—Los liquidadores.—11.631 C.

TECNOLIVA, S. A.

Aderezo, envasado y exportación de aceitunas de mesa

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los

señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en Sevilla, en los locales de la misma, carretera de Su Eminencia, «Urbanización el Refugio», el día 10 del próximo mes de diciembre, a las seis de la tarde en primera convocatoria, y, en su caso, el día 13, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Situación de la ampliación de capital y adopción de nuevo acuerdo de aumento de capital y modificación correspondiente del artículo 7.º de los Estatutos sociales.

2.º Autorización del Consejo para ofrecer a otras personas la parte de ampliación de capital eventualmente no suscrita por los socios.

3.º Ruegos y preguntas.

4.º Acuerdo sobre aprobación del acta

Sevilla, 16 de noviembre de 1971.—El Presidente del Consejo.—3.190-D.

APIA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general extraordinaria de accionistas de la Compañía, que tendrá lugar el próximo día 10 de diciembre, a las doce horas, en el domicilio social (calle de Tuset, número 10, Barcelona), en primera convocatoria, y, en su caso, el día 11 de diciembre, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, conforme al siguiente orden del día:

Ampliación de capital y consiguiente modificación de los Estatutos sociales.

Barcelona, 11 de noviembre de 1971.—Benjamin Codina, Administrador.—11.713-C.

S. A. VALENCIANA DE FLORICULTURA (SAFLOR)

Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará el próximo día 3 de diciembre, a las 12 horas, en el domicilio social (Pascual y Genís, número 19, 2.ª, Valencia, para tratar de los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

1.º Ratificación de aportación no dineraria en cumplimiento del artículo 32 de la Ley de Sociedades Anónimas.

2.º Información técnica: Anteproyecto de instalación.

3.º Ratificación designación consejero.

4.º Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión.

Valencia, 10 de noviembre de 1971.—El Consejero-Secretario, Manuel Casanova Safont.—11.713-C.

ADMINISTRACION, VENTA Y TALLERES

Trafalgar, 29 Teléfs.: 257 07 05 257 94 07

MADRID-10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 5,00 ptas.
Atrasado 6,00 ptas.

Suscripción anual:
España 1.500,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos)
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).